

RESOLUCION N° 83/01



EXPEDIENTE N° 3/99

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.-

Acéptase con efectos a partir del 28 de febrero del corriente año la renuncia presentada por el Perito Calígrafo Oficial del Cuerpo de Calígrafos Oficiales señor Luis María Fernández Rojo (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MR

(c) 1)